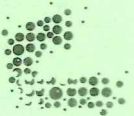




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán
Nuestro Pueblo



SISTEMA DE APERTURA MASIVA DE EMPRESAS
JOCOTITLÁN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

Nº 0301

04 03 20
DÍA MES AÑO

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL

MADRAZO VELEZ MARIA DEL CARMEN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

ACTIVIDAD

COMERCIAL INDUSTRIAL

UBICACION

CALLE 5 DE FEBRERO No. 111, BO. STO. DOMINGO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

SERVICIO

NO EXTERIOR

111

NO. INTERIOR
S/N

JOCOTITLÁN

COLONIA O POBLACI
JOCOTITLÁN

CODIGO POSTAL
50700

TELEFONO

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE 5 DE FEBRERO No. 111, BO. STO. DOMINGO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

CLAVE CATASTRAL

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

VENTA DE SEGUROS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

05 DE MARZO DE 2020

TAMAÑO DE LA EMPRESA

MICRO PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA

BAJA

CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 270 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISTAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISTAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA



Recibi Original
Mano Guadalupe Montoya Mendez
24 - Marzo - 2020

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

JOCOTITLÁN, MEX.

c.c.p. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
c.c.p. TESORERIA MUNICIPAL